

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RACCOLTEF S.A. No. 01
DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de enero del 2017, a las 15h00, en la oficina de la Compañía RACCOLTEF S.A., ubicada en la Av. Amazonas N36-177 y Av. Naciones Unidas, edificio Unicormio II, piso 15, oficina 1505, se reúnen la totalidad de los Accionistas de la Compañía para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas: sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado, de conformidad al artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía y Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Jorge Luis Quintero, en calidad de Presidente, y como secretaria Ad-Hoc se designa a la señora Cindy Vanessa Vera, el Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas, el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
4. **REPARTO DE UTILIDADES O PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDADES.**
5. **AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESENTE JUNTA.**

El Presidente manifiesta que al estar presentes todos los Accionistas de la Compañía y al estar de acuerdo con todos los puntos del orden del día, da por **Instalada la Sesión** ordinaria, solicitando a Secretaria se dé lectura del primer punto del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**

El señor Presidente concede la palabra a la Dra. Carmen Porras Ortega, quien manifiesta que la Compañía ha cumplido con todo lo previsto para el año 2016, llegándose a concretar convenios y llegar a acuerdos con la finalidad de desarrollar el proyecto "CERO MERCURIO ECUADOR-CADENA PRODUCTIVA DEL ORO"; se ha cumplido con la normativa legal y tributaria vigentes del país, se ha realizado el Aumento de Capital de la Compañía, la misma que al cierre del año 2016 demuestra un Capital suscrito de 115,800 dólares, al momento la Compañía se encuentra con el patrimonio exigible por la ley de Mínera por lo que está en capacidad de seguir ejerciendo su actividad de comercialización, y a la vez recomienda continuar con la gestión y negociaciones que se ha venido desarrollando durante el año 2016, las mismas que están próximas a cristalizarse y agradece la confianza brindada y solicita sea aprobado el Informe de Gerencia, mismo que luego de ser deliberado, es aprobado por unanimidad, quedando de esta manera aprobado el primer punto del orden del día.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

La Dra. Carmen Porras toma la palabra y expone a los accionistas que el comisario ha entregado a los administradores el informe de evaluación de la actual situación económica y societaria de la Compañía, mismo que manifiesta que la compañía no presenta inconformidades y se encuentran soportados razonablemente; y solicita sea aprobado el informe del Comisario, mismo que luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad, quedando de esta manera aprobado el segundo punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

La Dra. Carmen Porras toma la palabra y expone a los accionistas que por medio del Contable de la Compañía, se ha procedido a realizar el cierre de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en el mismo que se evidencia: una compañía con un Capital Suscrito de 115,800 dólares, con un Patrimonio de 124.123,52 dólares, con un Total de Ingresos de 55.004,25 dólares, con un Total de Gastos de 52.804,54 dólares, con una Utilidad del Ejercicio de 2.199,71 dólares, generando una Utilidad Grabable 2.393,37, además manifiesta que, hay que considerar que la Compañía durante el año 2016 se dedicó a realizar negociaciones para ir realizando convenios con el objetivo de buscar inversión para desarrollar el proyecto "CERO MERCURIO ECUADOR-CADENA PRODUCTIVA DEL ORO", en el aspecto contable no existen observaciones que realizar por el manejo económico de la compañía y hay que seguir luchando para conseguir la meta de ejecutar el proyecto, por lo que las proyecciones para el próximo año 2017 están direccionadas a concretar el Proyecto y a fortalecer la actividad económica y financiera de la Compañía. Por lo que solicita sea aprobado los Estados Financieros de la Compañía del año 2016; mismos que luego de ser deliberados, son aprobados por unanimidad, quedando de esta manera aprobado el tercer punto del orden del día.

4. REPARTO DE UTILIDADES O PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDADES.

El señor Presidente pone a consideración las utilidades obtenidas en el año 2016 y a la vez sugiere que sean destinadas a la capitalización de la Compañía RACCOLTEF S.A., misma que es aceptada y aprobada por unanimidad, quedando de esta forma aprobado el cuarto punto del orden del día.

5. AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESENTE JUNTA.

El Presidente solicita a los socios se proceda a autorizar a la Gerente General de la Compañía RACCOLTEF S.A. para que proceda a dar cumplimiento de todo lo resuelto en la sesión para cumplir con la normativa legal y Organismos de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez dado lectura a la misma y al no existir modificaciones ni observaciones es aprobada por unanimidad, con lo que concluye y el señor Presidente da por clausurada la sesión, siendo las 16h00.


Sr. Jorge Luis Quintero
PRESIDENTE
COMPANIA RACCOLTEF S.A.


Sra. Cindy Vanessa Vera
SECRETARIA AD-HOC